



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

303/88

Salta, 20 de Octubre de 1.988...  
Expediente S.R.O. Nº 19.188/88...

VISTO:

La Resolución Nº 103/88 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de Mesa Especial para la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" y autoriza la inscripción de la alumna Eugenia Margarita HOYOS, L.U. Nº 886, en la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se ratifique las actuaciones,

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución Nº 103/88 de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

hmc.

ATM.

MAA!

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



Dra. PATRICIA CRISTINA MORENO  
DECANO